



GOROSTIAGA 2287 – 1426 – C.A.B.A.  
Tel. 4772-0428/ Fax. 4775-4423  
E-mail:  
Página Web: [www.fedecuarg.com.ar](http://www.fedecuarg.com.ar)

C. A. de Buenos Aires, 27 de junio de 2016

## **CIRCULAR 30/16**

### **MODIFICACION ARANCELES 2016**

#### **AFILIACION ANUAL DE CLUBES Y FEDERACION O REFEDERACION JINETES Y CABALLOS**

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 56/15, los aranceles sufrirán un incremento a partir del 1 de julio de 2016.

**VIGENCIA DEL ARANCEL:** 1 de Julio del 2016 al 31 de Marzo del 2017.

#### **2. FORMA DE PAGO**

Los clubes podrán abonar su cuota de afiliación, las de sus jinetes y caballos, en cuatro (4) cuotas mensuales iguales y consecutivas con cheques directos de la Institución.

Los pagos realizados por jinetes en forma personal en la FEA, podrán efectuarse presentando la constancia del club que se representa.

Las instituciones deberán atender íntegramente su arancel para poder ser incluidas en el Plan Hípico y poder federar sus jinetes o caballos.

Las entidades afiliadas podrán mandar los listados correspondientes a la federación de sus jinetes y caballos, con copia de comprobante de depósito (que deberá ser legible) efectuado a las Cuentas Corrientes de la Federación Ecuestre Argentina:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Nº 243 955/56, Sucursal Luis María Campos, C. A. de Buenos Aires/CBU: 01100693-20000243955565/CUIT: 30-53220176-0)

BANCO HSBC Nº 621-3-20617/4, Sucursal Maure, C. A. de Buenos Aires /CBU: 1500621100062132061746/ CUIT: 30-53220176-0

BANCO PATAGONIA Nº 116 147000524 000 Sucursal Olleros, C. A. de Buenos Aires /CBU: 03401169 00147000524007 / CUIT: 30-53220176-0)

#### **3. PARTICIPACION ANTIRREGLAMENTARIA**

*Por cada presentación de jinete o caballo fuera de reglamento, se debitará un cargo de: \$ 1.000.-*

*Los responsables ante la Federación Ecuestre Argentina por la participación de caballos en concursos oficiales son exclusivamente los jinetes que los participan.*

*La administración y los veedores no recibirán refederaciones ni federaciones de jinetes con “Participación Antirreglamentaria” pendientes de pago.*

**Arnet**

Sponsor Oficial de la Federación Ecuestre Argentina

Se agrega a continuación el detalle de los aranceles fijados para el año 2016:

### ADIESTRAMIENTO

- ♦ JINETES (\*)

Categorías	Importe
Jinetes “A”	\$ 2.700.-
Junior	
Young Riders	
Novicio Mayor (16 años)	
Novicio Menor (14 a 16 años)	\$ 2.000.-
Children	
Elemental	\$ .1.700.-
Preliminar	\$ 950.-

- ♦ CABALLOS (\*)

Categorías	Importe
Máximas, Medianas y Mínimas	\$ 2.000.-
Novicios	\$ 2.000.-
Children	\$ 2.000.-
Elemental	\$ 1.450.-
Preliminar	\$ 950.-
Caballos Nuevos (federados por primera vez, Jinetes A)	\$ 2.000.-

(\*) De participar en diferentes Categorías deberá abonar la que corresponde al mayor monto.

### ATALAJES DEPORTIVOS

- ♦ LATIGOS

Todos los látigos tienen la obligación de estar federados para poder participar en Atadas oficiales.

Categorías	Importe
Avanzados	\$ 2.000.-
Intermedios	\$ 1.900.-
Preliminar	\$ 1.600.-

- ♦ CABALLOS

Todos los caballos tienen obligación de estar federados para poder participar en Atadas oficiales.

Categorías	Importe
Tiro de Uno, Yuntas y Tiro de Cuatro	\$ 2.000.-
Intermedio	\$ 1.600.-
Preliminar Tiro de Uno, Tiro de Dos y Tiro de	\$ 1.500.-

## CONCURSO COMPLETO DE EQUITACION

### ♦ JINETES

Categorías	Importe
Una Estrella y Dos Estrellas	\$ 1.600.-
Novicios y Media Estrella	\$ 1.500.-

### ♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Una Estrella y Dos Estrellas	\$ 1.500.-
Novicios y Media Estrella	\$ 1.300.-

## ENDURANCE

### ♦ JINETES

Categorías	Importe
Mayores y Young Riders	\$ 2.700.-

### ♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Para 81 Km o más	\$ 2.000.-
Para 80 Km. o menos y Novicios	\$ 1.500.-

## PARA-ECUESTRE

### ♦ JINETES

Categorías	Importe
Todas	\$ 1.350.-

### ♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Todas	\$ 950.-

## PONY

### ♦ JINETES

Categorías	Importe
Todas	\$ 1350.-

### ♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Todas	Sin cargo

**Arnet**

*Sponsor Oficial de la Federación Ecuestre Argentina*



## RIENDA

♦ JINETES

Categorías	Importe
Todas	\$ 1.600.-

♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Todas	\$ 1.350.-

## SALTO

♦ JINETES

Categorías	C(*)	I(**)
Primera	\$ 4.100.-	\$ 3.300.-
Segunda y Amateurs	\$ 3.300.-	\$ 2.700.-
Tercera	\$ 2.700.-	\$ 2250.-
Children	\$ 2.700.-	\$ 2250.-
Escuela	\$ 1.900.-	\$ 1.600.-
Iniciados (Jinetes que se federan por <u>primera vez</u> para saltar alturas hasta 0.60 cm como	\$ 1.350.-	\$ 1.150-

♦ CABALLOS

Categorías	C(*)	I(**)
Primera	\$ 3.300.-	\$ 3.050.-
Segunda, Tercera, Children y Amateurs	\$ 3.050.-	\$ 2.700.-
Escuela	\$ 1.600.-	\$ 1.350.-
Iniciados	Sin cargo	
Caballos Nuevos federados por 1ra vez para participar en la Serie I del Campeonato Federación Ecuestre Argentina - Asociación Argentina de Fomento Equino Asimismo quedan habilitados para participar en pruebas de igual o menor altura que la correspondiente a la Serie I, en otras pruebas del Calendario Hípico.	\$ 2.800.-	

## VOLTEO

♦ VOLTERETEADOR

Categorías	Importe
Concurso	\$ 1.700.-
Encuentro	\$ 1.150.-

♦ CABALLOS

Categorías	Importe
Volteo Concurso	\$ 2150..

**Arnet**

Sponsor Oficial de la Federación Ecuestre Argentina



## CLUBES

Categorías	Arancel
♦ ESPECIAL	\$ 41.000.-
♦ PRIMERA	\$ 33.000.-
♦ SEGUNDA	\$ 19.000.-
♦ TERCERA	\$ 16.000.-
♦ ASPIRANTE QUE ORGANIZA CONCURSOS	\$ 11.000.-
♦ ASPIRANTE QUE NO ORGANIZA CONCURSOS	\$ 6.000.-
♦ PONY B	\$ 1.050.-
♦ PONY A	\$ 5.000.-

### Notas:

C(\*) Ciudad de Buenos Aires y Pcia. de Buenos Aires (hasta 200 km.)

I(\*\*): Interior del país (más de 200 km.)

Otros posibles agregados y/o aclaraciones que fueran necesarias con respecto a esta Circular, se comunicarán oportunamente.

Cualquier jinete que desee que él o su caballo participe en alguna disciplina o categoría de arancel superior a aquel en que se encuentre federado, deberá actualizar y regularizar su situación administrativa antes de hacerlo, caso contrario incurrirá en **PARTICIPACION ANTIRREGLAMENTARIA**.

